



Universidad Nacional
de
Córdoba

Expte. 45-00-0561

República Argentina

CORDOBA, 24 OCT 2000

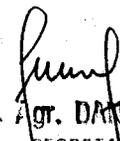
VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Contratación Directa nro. 42/00, efectuada para realizar 80 cestos de residuos a los fines de ser ubicados en los predios de la Ciudad Universitaria, como así también convalidación de su resolución nro. 332/00; atento que el acto se encuadra en las disposiciones establecidas en el art. 56, inc. 3, ap. a), d) y art. 26 del Decreto 436/00, y lo informado a fs. 14/14 vta. por la Secretaría de Administración,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

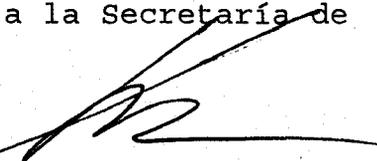
R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución 332/00 de la Secretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia, aprobar la Contratación Directa nro. 42/00 llevada a cabo por la citada Secretaría, a los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma, ROGELIO O. GROSSO, invirtiendo en ello la suma total de \$ 8.575 (Pesos ocho mil quinientos setenta y cinco), e imputada en la Partida, Fuente 12, Dependencia 85, Prog. 04, S.Prog.00, Activ. 09, Proy. 00, Inciso 3, Princ. 3, Parc. 9 y Afect. 2000.PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES-OBRAS PUBLICAS 2000-MANTENIMIENTO.

ARTICULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Administración.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. MIGUEL ANGEL ROCA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCION N°

1866